



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL

Estado Numero: 191

Fecha: 14 noviembre de 2023

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F.AUTO	AUTO
17001400300920230038200	Ejecutivo Singular	RED AGROVETERINARIA S.A.	N.N.	Auto requiere parte Se requiere parte por DT y 10 días Certificación entrega	10/11/2023	 Descargar
17001400300920230042600	Verbal (Oralidad)	PROMOTORA CORONADO S EN C.A.	N.N.	Auto ordena notificar Por el CSJCF. Se requiere parte 5 días y DT.	10/11/2023	 Descargar
17001400300920230044800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución Se ordena remitir a oficina de ejecución. Se comisiona para secuestro Alcalde. Oficiar	10/11/2023	 Descargar
17001400300920230050600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto requiere parte Se requiere parte (3 días)	10/11/2023	 Descargar
17001400300920230057500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE GESTIONES Y PROCURACIONES - COGESPROCU	N.N.	Auto ordena notificar Por el CSJCF. Se requiere parte por DT. Oficiar FOPEP	10/11/2023	 Descargar
17001400300920230063100	Ejecutivo Singular	JUAN CAMILO - RAMIREZ ESPINOSA	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución Se ordena remitir a oficina de ejecución	10/11/2023	 Descargar
17001400300920230066600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto ordena notificar Por el CSJCF. Se requiere parte por DT y 10 días Certificado tradición.	10/11/2023	 Descargar
17001400300920230069400	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MARIA ELENA - PROPIEDAD HORIZONTAL	N.N.	Auto resuelve corrección providencia Se corrige medida. Oficiar Oripman Aclarando folio	10/11/2023	 Descargar

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14 noviembre de 2023



Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

JAIME ANDRÉS GIRALDO MURILLO
Secretario